

El Castellano

Redacción y Administración: Calle S.º de la Cruz, 11 y 13
Teléfono: 1.122. ASESORADO: D.º 00
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14 . . .
Año . . . 24 . . .
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

CRONICA DE MADRID

LOS DIPUTADOS VAN A DESCANSAR

El primer lugar, porque lo mismo da que funcionen o que estén cerradas; los resultados van siendo los mismos. Además, en estos días nadie se interesa por los debates parlamentarios, al menos en Madrid, donde la gente únicamente piensa en la lotería.

Ha hecho un año que se reunieron las actuales Cortes y no hay nada satisfactorio de la labor que han realizado. Las izquierdas, naturalmente, desplazadas por el pueblo, piden la disolución del Parlamento, y dicen la disolución de él, ya que según su parecer no representa a la mayoría del país. Pero lo más gracioso es que no quieren que se celebren elecciones. Ni un periódico izquierdo pide que se consulte al pueblo. Por el contrario, han acogido con enfado y mal humor las declaraciones del ministro de la Gobernación, en las que ha dicho que es preciso ir a la renovación de los Ayuntamientos antes del 12 de abril del año próximo.

Las derechas, divididas en gubernamentales y opositoras, tampoco están contentas de la labor que llevan a cabo por las Cortes; han legislado poco; les ha ocurrido lo contrario que a las Constituyentes; aquellas legislaron demasiado.

Lo interesante es saber si los diputados están satisfechos de su gestión, si creen ellos que la oposición puede estar conforme con lo actuado en el año 1934. Los diputados monárquicos se muestran disgustados y contrariados, les duele el tiempo que se ha perdido, cuando tantos problemas están reclamando una intervención que no admite demoras. Saben, además, que los que votaron la candidatura de la Unión de Derechas, esperaban mucho más y hoy se encuentran decepcionados.

El mismo señor Gil Robles ha dicho que no les satisface la actuación del Gobierno, que las Cortes tampoco realizan una labor meritoria; nosotros diríamos que inapreciable.

Ha hecho un año que creíamos que las Cortes anularían la mayor parte de las leyes que votaron sus antecesores. Sobre todo, las leyes sectarias, persecutorias, tiránicas, expropiadoras, que fueron las más. No nos hicimos demasiadas ilusiones, porque el régimen parlamentario lo consideramos como uno de los mayores males que padecen las naciones que tienen la desgracia de poseerlo.

Todavía en las escuelas no ha sido restablecido el Crucifijo; pero, sin embargo, todavía saludan los niños con el puño en alto y los retratos de Pablo Iglesias están colocados en los lugares preferidos. Esto no lo digo yo, lo ha denunciado el gestor del Ayuntamiento de Madrid, de Acción Popular, señor Otero. Denunciado el hecho al ministro de Instrucción pública, ha contestado con un oficio al Ayuntamiento diciendo que le informan los inspectores de primera enseñanza, que no hay nada anormal en los colegios.

Los diputados se van a descansar; pero conste que es una lástima que después de Reyes comiencen otra vez a trabajar, tan bien como estarían en sus respectivas provincias.

EMIGDIO MOLINA.

Ayuntamiento de Burgos

Esta Excm. Corporación, en la sesión que celebró el 7 de los corrientes, acordó anunciar la provisión de cinco plazas de vigilantes de Arbitrio y otras cinco de aspirantes, que quedarán en expectativa de destino y serán poseídos en el cargo a medida que las vacantes se vayan produciendo.

Los que opten a estas plazas podrán presentar sus instancias en el Negociado del Registro general de este Ayuntamiento, desde mañana hasta las doce del 10 de enero próximo, durante los días y horas hábiles de oficina y también pueden enterarse de las condiciones bajo las cuales se ha hecho la convocatoria, en la Sección de Arbitrios municipales o por el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, en el cual aparece inserta.

Burgos 20 de diciembre de 1934.—El alcalde-presidente, M. Santamaría.

Gobierno Civil

CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS

Es indudable que aún admitida la autonomía municipal sin limitaciones — y todavía no se ha llegado a tanto en España — ha de aceptarse solamente en tanto los Ayuntamientos, autónomos cumplan con aquellos fines esenciales que les encomienda el Estado. Cuando olvidan o postergan tales deberes inexcusables, sean las que fueren las razones con que tratan de disculpar su desidia, la autonomía desaparece, y el Estado, por medio de sus Ministros, sus Gobernadores Civiles, sus Delegados de Hacienda o sus Tribunales de Justicia, puede y debe constreñir a las Corporaciones Municipales al cumplimiento de sus deberes básicos.

Mereciendo primacía entre todos los deberes de los Ayuntamientos la higiene y salubridad públicas, y la urbanización de calles y plazas, he acordado lo siguiente:

Primero.—Todos los Ayuntamientos de esta provincia cuidarán, dentro siempre de sus disponibilidades económicas, de consignar en sus presupuestos ordinarios las máximas cantidades posibles destinadas a la creación y sostenimiento de Cementerios Municipales, Mataderos, alcantarillado, servicio de aguas potables y urbanización de calles y plazas.

Segundo.—Cuando cualesquiera de las obligaciones señaladas en el número anterior se halle por completo incumplida—habida cuenta de lo que se trate y del número de habitantes del Ayuntamiento—y no cuente la Corporación con medios económicos suficientes dentro del presupuesto ordinario, procederá a la formación del presupuesto extraordinario y contratación de empréstito que pueda ser amortizado en el número de años que se estime conveniente, siempre que los intereses y cuota de amortización anual no absorban más de la quinta parte del presupuesto ordinario.

Tercero.—El incumplimiento de lo que se preceptúa en los dos números anteriores dará lugar a que el Gobernador Civil considere a los Ayuntamientos infractores incurros en el número 4.º, artículo 3.º, de la ley de Orden Público vigente, relacionado con el 18 del propio texto legal, imponiéndose al Alcalde de la Corporación Municipal incurso en la señalada responsabilidad la multa de dos mil pesetas, y a cada Concejal de mil, sanciones que se repetirán por cada quincena que siga sin cumplirse el deber concejal que dé lugar al castigo.

Para conocimiento y cumplimiento por parte de todos los Ayuntamientos de esta provincia se publica la presente.

Burgos a 19 de Noviembre de 1934.—El Gobernador Civil: Juan Sánchez Rivera.

Boletín Oficial

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto aumentando en diez céntimos el importe del giro por envío de libranzas a partir de 1.º de enero.

Ministerio de Hacienda.—Orden acordando que la correspondencia franquada con el sello de 30 céntimos, con el sello de Pablo Iglesias, puede circular hasta el 25 del corriente.

Dirección General del Timbre.—Se dictan normas para efectuar el canje de los sellos de Correos antes indicados, que se encuentran en poder de sociedades o particulares.

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente la existencia de la viruela ovina en término de Boada de Roa. Otra sobre desaparición de una yegua del pueblo de Las Celadas.

Administración de Rentas Públicas.—Circular dando normas para el canje de sellos de 30 céntimos.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Circular sobre la obligación de proveerse de la patente nacional para la circulación de automóviles.

Servicio Provincial del Catastro.—Edicto sobre la formación de los Registros fiscales de rústica y valoración Silvo-pastoral de los términos municipales que se relacionan.

Providencias judiciales y anuncios.

El número extraordinario de esta misma fecha publica el resumen general del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1935 de la Diputación provincial, aprobado por la Comisión gestora en sesión de 15 del actual.

Cruzada de Caridad

Las Juventudes Católicas de San Cosme y San Damián, apostolado de levante del sublime espíritu de donado, que anima y sostiene este nuevo brote de A. C. en quien tenemos puestas las esperanzas para el porvenir, y teniendo en cuenta las próximas fiestas de Navidad ha promovido una cruzada de caridad entre los feligreses de esta dilatada Parroquia para socorrer en estos días a los pobres de la misma.

Asamblea de la Federación Católica-Agraria de Palencia

CONCLUSIONES APROBADAS

Primero. La Asamblea subrayó unánimemente, al comparar el último Decreto sobre trigos con el anterior de 30 de Junio, las diferencias favorables que le causaron una contusión y erosión solución del endémico y grave problema de revalorización del trigo, estimando en lo que vale la situación de singular privilegio que crea como poderoso estímulo sindical, a los organismos de cooperación coadyuvantes a la acción protectora del Estado, como Paneras reguladoras y Cooperativas de venta, cuya generalización y difusión por toda el área nacional, dará resueltas, en plazo no muy lejano, a juicio de la Asamblea, todas las dificultades y obstáculos que presenta en la actualidad la regulación del mercado, en beneficio de los productores, fabricantes y consumidores.

En espera de las disposiciones complementarias al Decreto, que se anuncian en su preámbulo, y hasta tanto se vaya resueltamente a la aprobación de la Ley de trigos para dar carácter de permanencia, estabilidad y seguridad a los cuantiosos intereses afectados por este problema, y no siempre respetados por el arbitrio ministerial, estima la Asamblea, que sin rechazar la eficacia de aquellas, convendría, en las circunstancias presentes de exceso de cosecha, una acción más decidida por parte del Estado que alcanzara a la recogida y almacenamiento del sobrante en Silos y Paneras construídos o habilitados por el mismo o que le ofrecieran las asociaciones agrícolas de las provincias castellano-leonesas, quienes, a su vez, unen una solvencia positiva que no tendrían inconveniente en prometer al Estado como garantía del numerario que recibirían.

Segunda. Intensificar la adquisición y compra de fincas por los Sindicatos, que desde hace tiempo vienen realizando, con positivos resultados, para parcelarlas entre los pequeños agricultores y obreros, utilizando para ello los propios recursos con que cuenten y los que pueda proporcionarles la Caja de la Federación u otras entidades de crédito, si aquellos fueren insuficientes, aplaudiendo sin reservas la orientación social que para tales fines va cuajando en proyectos de ley, como el de Arrendamientos y Acceso a la propiedad, que han tomado ya estado parlamentario, como instrumentos de mejor ordenación de las relaciones contractuales entre propietarios y colonos, y pacífica distribución de la tierra, sin herir los fundamentos básicos del derecho de propiedad, reconocidos terminantemente en dichas disposiciones.

Tercera. Recabar de los Poderes públicos la organización permanente de la enseñanza agrícola elemental y media en las Escuelas primarias y en centros oficiales o particulares subvencionados por el Estado, como se hace en otras naciones, creados y emplazados en lugares apropiados, para que los hijos de los labradores y de los obreros puedan realizar el aprendizaje técnico y práctico que requiere una actividad tan compleja como la explotación de la tierra y el ganado, terminando con la desigualdad irritable que en esto, como en otras muchas cosas, subsiste hoy para el campo, donde al lado de numerosas escuelas de Artes y Oficios en la mayoría de las provincias españolas, no hay ninguna de carácter agrícola, no obstante constituir la agricultura y ganadería la riqueza más importante de nuestra nación.

Cuarta. Crear y organizar, con la mayor urgencia, el Seguro obligatorio nacional contra el pedrisco y otros agentes atmosféricos causantes de calamidades y mermas de cosecha todos los años, facilitando por este medio la necesidad de cubrir estos riesgos frecuentes, que llevan a la ruina a muchos agricultores y que de otra suerte no es posible prevenir, por ser muy crecidas las primas de ese seguro en Compañías y Sociedades particulares.

Un seguro nacional de tipo mutualista acrecería los medios para afrontarle en condiciones ventajosas para todos, no siendo difícil organizarlo, dado el ambiente propicio que existe entre los agricultores, los cuales se hallan dispuestos a abonar en un talón semejante al de plagas del campo, que cobre al mismo tiempo que la contribución territorial el agente encargado de hacerlo actual.

Quinta. Activar la reorganización de la Confederación Hidrográfica del Duero, en mala hora deshecha en cuanto a los órganos rectores designados por la representación de todos los intereses afectados por ella, prolongándose en demasía el estado provisional actual, con grave daño de aquellos intereses y del porvenir de la riqueza agrícola e industrial de la Cuenca, en cuyo rápido desenvolvimiento había puesto esta región castellana grandes ilusiones y esperanzas en los años que funcionó con arreglo a las normas del Decreto de su creación.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

La frecuencia y la gravedad de los accidentes del trabajo en la industria de la edificación

De una manera general, parece que la frecuencia y la gravedad de los accidentes del trabajo es casi dos veces mayor en la industria de la edificación que en el conjunto de las demás industrias. Esto se ha hecho evidente por los estudios de la Oficina Internacional del Trabajo en materia de «seguridad industrial».

En «Alemania», en 1932, el número de accidentes ocurridos por 1000 obreros y año, fué de 106 en la edificación y 60 en las demás ramas de la industria con excepción de las minas. El número de casos mortales fué de 0,71 (por mil obreros y año) en la edificación y de 0,33 en las demás ramas de la industria con excepción de las minas. Comparativamente con las demás industrias consideradas separadamente la de la edificación ocupa el primer lugar en el número de accidentes declarados, el segundo en los accidentes indemnizados y el tercero en el número de accidentes mortales.

En «Austria», en 1933 la industria de la edificación registró: el 15,49 por 100 del número total de accidentes declarados en el conjunto de industrias y el 15,89 por 100 de los casos mortales. En los años de 1930 a 33 la industria de la edificación es la que presentó cifras de accidentes más elevadas entre todos los grupos de industrias sujetas a la inspección del trabajo.

En «Canadá», en 1931, la industria de la edificación ocupaba el primer lugar en el número de accidentes mortales del trabajo con el 18,27 por 100 del número total; en 1932 ocupaba el tercer lugar con 12,73 por 100.

En España, en 1933 de 179.694 accidentes ocurridos en todas las industrias de los cuales 328 fueron mortales, 40.449 se produjeron en la industria de la edificación de los cuales 69 mortales.

En los «Estados Unidos», en 1933 mientras que el índice de frecuencia (por millar de horas de obrero) fué de 14,56 como promedio de todos los grupos de industrias, alcanzó el 55,66 en la industria de la edificación. El índice de gravedad (indicado por el número de jornadas perdidas por mil horas de trabajo) fué el promedio de 1,59 para todos los grupos de industrias y de 5,77 para la industria de la edificación.

En «Francia», se ha calculado que en la industria de la edificación y para 1.000 obreros «completos» es decir que trabajan durante un año 270 días aproximadamente, deducidas las fiestas y los días de mal tiempo, se produjo el promedio de 0,81 accidentes mortales, 8 accidentes seguidos de incapacidad permanente y 220 accidentes seguidos de incapacidad temporal.

En la «Gran Bretaña», en 1932 hubo en la edificación 2.811 accidentes de los cuales 95 mortales y en 1933, 1936 accidentes de los cuales 80 mortales.

En los «Países Bajos» según las cifras recogidas correspondientes a 1931 y 1932, la frecuencia global de los accidentes en la edificación en general, es de cerca de 95 por 100 y 120 por ciento más elevada que el promedio del conjunto de la industria.

En «Suecia», en 1931 los índices de frecuencia de los accidentes (por 1000 obreros y año) fué de 90,6 para el conjunto de las industrias y de 151,1 para la industria de la edificación. El índice de gravedad (jornadas perdidas por obrero y año) fué de 6,84 para el conjunto de las industrias y 15,78 para la industria de la edificación.

En «Suiza», durante el período 1928/32 de 549.648 accidentes declarados en el conjunto de las industrias y de los cuales 1.688 fueron mortales, 55.921 se produjeron en los trabajos de cimentación, canalización, etcétera, de los cuales 261 mortales; 74.167 en la edificación de inmuebles de los cuales 182 mortales y 27.959 en las ramas especiales de la edificación con 96 mortales.

Los estudios de la Oficina Internacional del Trabajo han demostrado que las únicas ramas de la industria donde se registran índices todavía más elevados de accidentes que en la edificación, son las minas, la navegación y los trabajos forestales, tienen que luchar contra fuerzas naturales como la irrupción de gas, los deslizamientos de terrenos, las tempestades, etc.

Notas de la Alcaldía

El próximo día 27, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llana, de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelos, dulces, cacahuetes y similares. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO
Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

BENGALAS

(Apuntes para un álbum)

Hacer entrega de un secreto es entregar nuestra propia libertad.

Si quieres ser libre procura no abusar de un «se» lo diré a usted, pero no se lo diga a nadie.

¡Pero si tu sinceridad lejos de ser estimada, respetada y agradecida, va a servir de piedra para romper la techumbre de cristal de tu torre de marfil.

Deja que supongan, deja que se imaginen; pero nunca des pie para que puedan afirmar de una manera incontestable.

No olvides que si te dejas caer algunas palabras, no serán ellas las que rueden al abismo, quien rodará al abismo será tú, tú mismo.

Las palabras son como esos trozos de papel que dejamos caer de nuestras manos; rebotan en alas del viento y esparcidas van a parar muchas veces adonde acecha la indiscreción.

Una palabra indiscreta puede aprisionar para siempre tu propia libertad.

Muchos bienestar se truncaron tan solo por la brecha que en ellos hizo una indiscreción.

No te dejes arrastrar por la sinceridad porque la sinceridad es un fuerte oleaje que puede envolvernos y sepultarnos bajo afirmaciones irrefutables.

Una palabra indiscreta generalmente termina por atragantar a quien la dijo.

Antonio de Llanos.

Pagaduría Militar de la Sexta División

Señalamiento de pagos.
Día 24 de diciembre, de 12,30 a 13 y de 15,30 a 18, Pagadores Servicios de Intendencia. Personal de Jefes y oficiales y Cuerpos Auxiliar Subalterno y de Suboficiales.
26 y 27 de Dímber, de 11 a 12. Personal que no haya cobrado en el día señalado, incidencias y reclamaciones personales.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 21:
Fidel Martínez.
Julán Tamayo.
Pablo Miguel.
Alberto Manero.
Justino Saldaña.
Eusebio García.
Manuel Arribas.
Virgilio Soto.
Francisco Viejo.
Bonifacio Gil Baños.
Victorino Saez.
Leocilo Herrero.
Hermenegildo Torres.
Elias Movellán.
Adm. Pral. Correos.
Hipólito Manso.
Raíael Dorao.
Adm. Prisión Central.
Luis Onecha.

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Teatro Avenida

Compañía de Zarzuela

Varias causas explican la decadencia de la zarzuela grande española. La primera de todas, su propia falta de vigor interno. Eso de que en los velutos y respetables mamotretos líricos se encierre la suma esencia de nuestra música nacional, es un mito con el que rutinariamente hemos ido apechugando y que va transmitiéndose, como herencia sagrada, de generación en generación. Pero ¿quién, si con desasosonamiento examina el caso, no vería en aquellos, más que una lozana muestra de creación vigorosa e independiente, una pretensión imitativa de los estilos operísticos que entonces imperaban en el mundo? Y como lo que imperaba era la deleznable escuela italiana, no hay que decir que de sus mismos defectos y de sus falaces principios normativos adolecería también la imitación. No hay, pues, que perder de pista, por jota más o menos, la ausencia de verdadero espíritu español, que existe en la decantada zarzuela grande. Reducida luego en sus proporciones; sin la preocupación ambiciosa de seguir derroteros de aparente esplendor, pudo lograr, desembocando en el llamado «género chico» la sustancia y el carácter que hasta entonces no había encontrado.

No significa lo antedicho que deje de ser grata, de cuando en vez, la exhumación de un producto cualquiera de la fenecida especie. Y si se trata de «El rey que rabió», por tantos conceptos estimable, aunque no fuera más que por el aire familiar de sus estruendos, miel sobre hojuelas. Anoche fué representada con la mejor intención y con fortuna correspondiente a la calidad de los elementos utilizados, que venían a ser, poco más o menos, los mismos que ya conocimos en reciente campaña. Con Josefina Bugato y Amparito Martí, principales intérpretes de la parte lírica, se distinguieron Ricardo Fuentes y Manuel Gorgé en los papeles primeros de la hablada. Para los cuatro fueron los aplausos más sinceros de los espectadores que también dedicaron cariñoso recibimiento al resto de la compañía.

Acción Popular

INAUGURACION DE LOS TRABAJOS DE ESTE CURSO Y DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

Mañana sábado a las siete y media de la tarde se celebrará en los locales de Acción Popular de Burgos, Lainsalvo, 22, 3.º, un acto de inauguración de los trabajos del presente curso y de la Asistencia Social de Navidad, en el que intervendrán por la Juventud de Acción Popular don Luis Tena, por la Sección Femenina, la señora Consuelo Mijangos y por el Comité organizador del Partido don Julio Gonzalo Soto.

Al acto quedan invitados todos los adheridos y los que han contribuido con donativos a la Asistencia Social. Seguidamente se expondrán los objetos que han de repartirse el próximo domingo entre unos centenares de familias pobres previamente designadas.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

Almacenes de Ultramarinos
La Provedora, San Juan, 63
DE VENTA EN BURGOS

Se vende papel blanco para envolver

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Necesita V. taxis?
AVISE AL TELEFONO 2-98
Parada, calle de Vitoria

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros en Palacio. Nota oficiosa. - Actuaciones judiciales. - España vence a Hungría por 6 a 1

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de ministros. Nota de lo tratado

Madrid 20 (4 t.)—Desde las diez y media hasta la una y cinco estuvieron reunidos los ministros en Palacio, celebrando Consejo.

Primeramente se celebró un Consejo de ministros ordinario, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El primer ministro que salió fue el de Justicia, señor Aizpín, quien a preguntas de los periodistas sobre si se había tratado de la pena de muerte impuesta en Barcelona a la referencia de lo tratado la día del señor Jalón.

Este señor dijo: Ha habido mucho despacho, tanto que no hemos tenido tiempo para terminarlo en el Consejo de esta mañana, y nos volveremos a reunir esta tarde en el Congreso. Entre otros asuntos, me interesa que hagan constar que nos hemos ocupado de los alcoholes, por tratarse de una cuestión de la que hay muchos intereses encontrados.

—Y de la sentencia de Cataluña, ¿nos puede decir algo?, le preguntó un informador.

—Ya saben ustedes, contestó, que falta el trámite del Supremo, pero el Gobierno será inexorable. En esta cuestión de atracos, que no responden a cuestiones de ideología, ni menos tienen matiz político, el Gobierno, repito, será inexorable con los atracadores.

Poco después salió el señor Leroux, a quien los periodistas le preguntaron que quién era el candidato del Gobierno para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías. El jefe del Gobierno contestó: don Fernando Gasset.

—Y ¿para el cargo de gobernador general de Cataluña?

—Aun cuando este nombre lo tengo «in mente», comprenderán ustedes que no habiéndose dicho al Gobierno, no puedo decirselo a ustedes.

Un reportero dijo al señor Leroux que se rumoreaba que durante las vacaciones parlamentarias de Navidad habría una reorganización ministerial a base de la cartera de Marina, que parece desea abandonar el señor Rocha.

Nada de reorganizaciones, contestó el presidente del Consejo. En todo caso, se tratará de esto en las vacaciones, pero a lo mejor es a base de la cartera de Guerra, dijo en tono humorístico.

El ministro de Hacienda fue rodeado por los informadores, los cuales le preguntaron si se había prorrogado el contrato petrolero con Rusia y dijo que esperaba que la Campa le hablara de ello, que es a quien corresponde hacerlo.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente: Presidencia.—Decreto sobre facultades del gobernador general de Asturias, en lo relativo a servicios de asistencia y sanidad en la zona de su mando.

Agricultura.—Decreto sobre reorganización de los servicios de Crédito Local.

—Suprimiendo la admisión libre de la seda

—Proyecto de ley sobre patrimonio forestal.

Obras.—Aprobando los proyectos reformados de los trozos primero de la carretera de Brotos a la frontera francesa y de Viescas a Brotos, en la provincia de Huesca.

—Varios nombramientos del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Aprobando el gasto para las obras del muelle desembarcadero en Canarias.

—Autorizando la ejecución por administración de obras para el abastecimiento de aguas al arsenal y población del Ferrol.

—Idem en el malecón de Levante y prolongación del dique de San Felipe, en el puerto de Cádiz.

—Idem la construcción del cuarto trozo del tramo tercero, del canal de Los Monegros (Cuenca).

Instrucción.—Dictando normas sobre la colocación de los maestros nacionales en la situación de excedentes voluntarios para que obtengan reintegro en la enseñanza activa.

—Idem para el ingreso de los maestros en la Facultad de Filosofía y Letras.

—Haciendo extensivos a los Institutos de Segunda enseñanza que no cuenten con menos de dos cátedráticos numerarios en cada una de las secciones de Letras y Ciencias, lo dispuesto en el decreto de 26 de julio de 1934.

—Regulando el nombramiento de maestros interinos para las escuelas nacionales de primera enseñanza.

—Convocatoria de un cursillo especial para ingreso en el Magisterio nacional.

Guerra.—Proyecto de decreto-ley para las pruebas a que han de someterse los cabos para ascender a sargentos.

—Decreto para la adquisición de mil pistolas «Astra».

—Decreto sobre recompensa al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

Justicia.—Concediendo libertad condicional a 52 penados.

—Rehabilitando a Juan de Dios Ortega y Jesús García Manero, para el cargo de jueces municipales.

—Reponiendo a Juan Mendizábal en el cargo de secretario de Sopena, si estuviera vacante.

—Desestimando la petición de reposición en sus cargos fechas por don Alfredo Magrán, secretario de San Cugat, y don Juan Antonio Martín, del de Santurce.

Gobernación.—Expediente de alquiler de un edificio para las dependencias y oficinas del Gobierno civil en Madrid.

—Adquisición de material para la Dirección de Seguridad.

Comunicaciones.—Expediente y decreto para que la Dirección de Telecomunicaciones contrate directamente la transformación de las estaciones radioeléctricas.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 20 (6 t.)—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Desanimación en las tribunas. En los escaños, nueve diputados.

En el banco azul los ministros de Comunicaciones y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañizares, de la Lliga, defiende una proposición incidental protestando de los continuos atentados que se cometen en

Barcelona. Dice que se ha desarrollado una etapa de atentados que ha traído a la ciudad una impresión desmoralizadora, y que produce gran daño, incluso a la masa obrera. Desde la huelga de tranvías se han cometido 134 atentados, sin haber sido castigado más que uno con una pequeña pena. Afirma que la Policía no cumple la misión preventiva que se le ha encomendado.

El señor Maestu. Está haciendo falta Martínez Anido. (Rumores).

Censura que un auditor dijera que no se pudiera condenar a la pena de muerte por un asesinato, cuando precisamente la ley aprobada en primeros de octubre fue para eso.

Interviene el señor Fuentes Pila, en favor de la proposición. Dice que la actuación de las autoridades y la situación social es igual en toda España. El Gobierno no sabe aplicar el estado de guerra, que está siendo para él un arma enteramente inútil.

(Sigue la sesión).

Actuaciones Judiciales

Madrid 20 (6 t.)—Ante el juez especial señor Alarcón, ha declarado el director de la fábrica de armas de Granada, que fue también consejero del Consorcio de Industrias militares. También declaró el vocal obrero de ese Consorcio y el jefe de arma mento de Cuatro Vientos.

—El juez militar Márquez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el diputado socialista Hernández Zancajo.

Fútbol

España vence a Hungría en un partido de homenaje al guardameta nacional, por 6 tantos a 1

Madrid 20 (6 t.)

Esta tarde se ha jugado en el campo Chamartín el partido internacional organizado por la Federación Española de Fútbol, para homenajear al guardameta nacional Ricardo Zamora y al mismo tiempo para imponer a los jugadores que tomaron parte en el campeonato mundial las medallas de oro, que por suscripción popular se regalan a todos los jugadores que en el mismo tomaron

parte, así como al seleccionador nacional doctor García Salazar.

Al encuentro, que ha sido interesante y bien arbitrado por el colegiado español señor Escartín, han asistido el Presidente de la República y el embajador húngaro.

También ha asistido un numeroso público que ha llenado casi totalmente el campo madrileño.

En el primer tiempo, iniciado por el equipo español, se desarrolla un juego rapidísimo, al que responde el equipo húngaro, pero pronto se manifiesta en el primero un dominio y desos de asegurarse el triunfo desde el primer momento.

Seis tantos marcó España por uno el seleccionado húngaro mercedos tres en cada tiempo. El tanto de honor húngaro lo marcó en el primer tiempo su interior derecha.

Lángara marcó cuatro tantos, el primero, tercero, quinto y sexto, y los segundo y cuarto Regueiro.

El tanto mejor ha sido ejecutado maravillosamente por el jugador Regueiro en el segundo tiempo, quien después de reaparecer en el campo repuesto

de un fuerte encontronazo, recoge en un impetuoso avance de Gorostiza un centro y lo remata de cabeza al ángulo entre el acoso de tres jugadores. El público se desbordó ante la formidable jugada, una de las más emocionantes e interesantes que se han visto en Madrid.

El equipo español se formó con Zamora, Zabalo y Quincoces, en la defensa; Cillaurren, Muguerza y Marcu-Jeta, en los medios; y Lafuente, Iraragorri, Lángara, Regueiro y Gorostiza, en la delantera.

Fue lesionado Quincoces e Iraragorri, siendo éste sustituido en su puesto por Regueiro y ocupando Chacho el interior izquierdo.

A Quincoces le sustituyó Cillaurren y bajando Regueiro a medio derecha.

Como se ve el segundo tiempo, se puede decir que España jugó con solo diez jugadores.

Aunque el partido en sí no tiene gran valor internacional, no por eso deja de ser meritoria la labor del equipo nacional que le ha servido para entrenar a su equipo para otras mayores empresas balompédicas internacionales.

En breve se celebrarán los espasales del segundo hijo de don Alfonso, don Jaime de Borbón, con la señorita de Saint Pierre.

De la Habana

Habana 20 (6 t.)—El jefe de Policía ha ordenado la detención de Gustavo Aragón, rector del Instituto, al que se le acusa de estar en complicidad en una organización terrorista.

La campaña antimachadista

Nueva York 20 (6 t.)—La policía norteamericana ha detenido al general Alberto Herrera, miembro del Gobierno del general Machado. La detención se ha llevado a cabo a petición del cónsul de Cuba.

El general Herrera ha ingresado en el hospital con fractura del cráneo, a consecuencia de un accidente de automóvil que sufrió recientemente.

El próximo Congreso Eucarístico

Manila 20 (6 t.)—El próximo Congreso Eucarístico internacional se celebrará en esta capital el 3 de febrero de 1937.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

DESTINOS.

Caballería.—Subteniente don Faustino Vara Sánchez, y don José Sáiz Martínez, de agregados en el regimiento de Cazadores núm. 4, al mismo, voluntarios.

Idem don Virgilio Seco Serrano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, al 4 de Cazadores (Burgos).

Idem don Cesáreo Sánchez Redondo de agregado en el Centro de Movilización y Reserva núm. 6 al 4 de Caballería.

Idem don Constancio Calvo Pérez, de agregado en el regimiento Cazadores núm. 4, al 6.

Brigada, don Federico Carabajo Valdeza, de agregado en el Centro de Movilización y Reserva núm. 10, al regimiento de Cazadores núm. 4.

Idem don Félix Esteban Ayuso, de agregado en el Juzgado militar de la sexta división al regimiento de Caballería núm. 4.

Idem don Manuel Fernández Martín, del regimiento de Cazadores número 4, al 5.

Idem don Antonio Lamas Abollo, del regimiento Cazadores núm. 4, al 6 Sargento, don Antonio Sanguino Martínez, del regimiento de Cazadores número 4, al Centro de Movilización y Reserva núm. 4.

Idem don Eduardo Rodríguez Pérez, del regimiento Cazadores número 5 al 4.

Idem don Isidro López Palomo, del regimiento Cazadores núm. 4, al Centro de Movilización y Reserva número 8.

Intendencia.—Subteniente don Anger Muñoz Sánchez, del 6.º grupo divisionario al 1.º

Idem don Luis Moreno Lara, de agregado en la Circunscripción Occidental (Centa) al 6.º grupo divisionario.

Idem don Ramón García Izquierdo, del 6.º grupo divisionario al 7.º

Brigada don Felipe Ortega Hernández, de agregado al Centro de Movilización y Reserva núm. 11, al 6.º grupo divisionario.

Idem don Santiago Cáceres Caro, del 4.º grupo divisionario al 7.º

Idem don Hermilio Corral López, del 6.º grupo divisionario al 7.º

Sargento don Miguel Cordero, de agregado en el 6.º grupo divisionario, a la segunda brigada de Montaña.

Idem don Federico Palacín Lázaro, de agregado en el 6.º grupo divisionario, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11.

Idem don Valentín Sáez Alonso, del 6.º grupo divisionario al Centro de Movilización y Reserva núm. 12 (Vitoria).

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra, correspondiente a comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor.

Idem para cubrir una vacante de comandante de Intendencia, profesor de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Idem una de capitán de Intendencia, profesor de la misma Academia, que ha de desempeñar las clases del segundo grupo de la segunda Agrupación.

Idem otra de id. en id. que desempeñará las del segundo grupo de la primera Agrupación.

Sección financiera

Día 19/Día 20

Table with exchange rates for various currencies: Libras esterlinas, Francos suizos, Liras belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número

95

Noticias de Asturias.-Consejo de guerra.-Otras informaciones

Noticias de Asturias

Oviedo 26 (6 t.)—El gobernador general señor Velarde, recibió la visita de una comisión de la junta de homenaje al Ejército, que le hizo entrega de setenta y cinco mil pesetas destinadas a dicho fin.

Las fuerzas de Asalto han detenido a José Díaz, por recaer sospechas de haber tomado parte en el asesinato del magistrado del Supremo don Adolfo Suárez.

El director de la fábrica de armas ha visitado al gobernador, manifestándole que como los talleres no reúnen aún las debidas condiciones para el trabajo, no le es posible admitir a todos los obreros, limitándose a admitir al mayor número posible.

El señor Velarde ha manifestado que en la zona minera reina tranquilidad. Los grupos móviles siguen recogiendo armas y practicando alguna detención.

Han pasado a la jurisdicción ci-

vil las actuaciones practicadas con motivo de la muerte del periodista madrileño Luis Sirval.

Reparando un desatruero

Zamora 20 (6 t.)—A petición del gestor de la Ceda, don Juan Mirelles, el Ayuntamiento ha acordado que se vuelva a colocar sobre el pedestal que antes ocupaba la estatua de Fray Diego de Deza, que tanta parte tomó en el descubrimiento de América

Consejo de guerra

Ferrol 220 (6 t.)—Mañana se celebrará Consejo de Guerra contra Manuel Martínez, y José Castro, por el delito de rebelión militar y contra el cabo de Infantería Manuel Bonome, por abandono del servicio.

El Ayuntamiento de la ciudad ha cedido los terrenos para construir el edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, que llevará el nombre de Concepción Arenal.

El ministro de Instrucción ha acogido con entusiasmo esta obra, que mitigará algo la crisis de trabajo reinante en esta ciudad.

EXTRANJERO

Un batallón de regulares alcanzado por un tren: un muerto y varios heridos

Destacamento aprrollado por un tren

Orán 20 (4 t.)—Ayer a las nueve y media de la mañana, ocurrió un grave accidente en las cercanías de Alcazarquivir. Cuando cruzaba un destacamento de Regulares de Caballería español un puente sobre el Lucus, no vieron que se echaba sobre él el tren que había salido de Alcázar.

Resultó un soldado aplastado y diez con heridas de más o menos gravedad.

También resultaron muertos varios caballos.

El maquinista, al darse cuenta de la catástrofe, detuvo el convoy, prestando socorro a los heridos.

Los viajeros han manifestado que el tren llevaba una marcha moderada a causa de la niebla.

Las autoridades españolas han abierto la oportuna información.

Naufragio por abordaje

Oporto 20 (4 t.)—Se ha hundido el trasatlántico holandés «Orania», uno de los mejores de la línea holandesa «Rooyal».

El naufragio sobrevino a consecuencia de un abordaje con un vapor portugués.

El vapor portugués desplazaba seis mil toneladas y el «Orania» diez mil. En éste se abrió una vía de agua en la sala de máquinas, yéndose a pique en menos de media hora.

Todos los pasajeros lograron ponerse a salvo por medio de los botes salvavidas.

El vapor portugués lleva seis pasajeros y treinta y dos tripulantes.

El «Orania» procedía de Buenos Aires y Rio Janeiro y debía estar en Holanda para las fiestas de Navidad.

El capitán del barco dirigió las operaciones de salvamento desde el puente.

La situación política yugoslava

Belgrado 20 (6 t.)—El señor Yevitch, encargado de constituir el nuevo Gobierno ha continuado hoy sus gestiones para llevar a cabo tal misión. Parece ser que tropieza con dificultades.

Boda principesca

Roma 20 (6 t.)—Se asegura que

TURRONES CLASE PRIMERA

4 pesetas kilo 6 pesetas kilo

MAZAPANES

Se garantiza la legítima procedencia

CASA DIEZ

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consultas particulares, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLÓN, 2 y 4

MEDICO - DENTISTA J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. Antes Plazuela del Arzobispo

Justiniano Maté Radiólogo del Hospital Militar

Enfermedades del pecho Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3.-Teléfono 104 Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Vitoria núm. 29 BURGOS

Dependiente mayor

se necesita con buenas referencias, don de gentes y pleno conocimiento del negocio para el comercio de Guanterías, de doña Felisa Ramírez de Velarde, Cid, 6.

Informes: Publicidad Avance, Espolón 40 (De 4 a 6 tarde)

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El ministro de la Gobernación explica que cuando tomó posesión de la cartera los hechos quisieron que estallaran los sucesos revolucionarios en Asturias y Cataluña.

Asturias ha vuelto a su estado normal y con la confianza plena que tiene en su actual gobernación, espera ver restablecida la normalidad. Espera que también Cataluña entre ahora en la órbita de atracción del Gobierno de Madrid.

Dice que, como radical que es, a pesar de ser un habitante del campo andaluz conoce bien los problemas de Cataluña.

Ofrece la aportación de su voluntad, si no de su capacidad, para resolver el problema. Pero cree que la situación no es tan grave como otras situaciones.

Justifica la necesidad de sustituir a los agentes que sirvieron a la Generalidad, por el estado anómalo en que quedaron. Fue preciso hacer una selección ante la sospecha de que algunos de ellos fueran cómplices y ávidos a ella.

Se refiere a los atentados acaecidos y dice que la mayoría de ellos son crímenes vulgares. Lo que pasa es que han disminuido los robos a la antigua y han aumentado los mano armadas que llamamos «tracos». (Rumores y risas).

Contra ello dice que existe la represión, que evita la impunidad, pero hay también la acción policíaca, que es preventiva. Pero todo ello reclama una organización policíaca que no es precisamente aquella de que disponemos en España. Los cuatro mil agentes de que disponemos, son insuficientes.

«Vamos, dice, a recurrir a los procedimientos sugeridos por el señor Maeztu, a pesar de su cultura? ¿Vamos a organizar bandas de asesinos?»

(Gran escándalo. Algunos diputados gritan: «Martínez Anido era un asesino vulgar»). Arrencia el escándalo. Maeztu grita desahogado que no sirven ni para descalzar a Martínez Anido).

Continúa el ministro. Dice que solo se puede abordar el problema por los medios que las leyes conceden.

Dice al señor Fuentes Pila que él que ha gobernado sabe que es necesario llevar ánimo y confianza a los colaboradores.

Invita a que se hagan denuncias concretas sobre funcionarios y él procederá con energía.

Vuelve a referirse al proyecto de reorganización de la Policía y muestra el proyecto del volumen de medios policíacos y de Seguridad de que dotará entonces a Cataluña.

Termina diciendo que no cejará en ofrecer a su patria la absoluta pacificación y el restablecimiento de la tranquilidad social que demanda.

El señor Pola Cañizares rectifica y ofrece al señor Fuentes Pila votar una proposición análoga a la suya, que sea extensiva a todas las regiones de España, no sólo a Cataluña. Repite que no ha querido dar significación política a su proposición.

«Tiene razón el señor Fuentes Pila, dice. Hay que resolver el mismo problema para Barcelona y para todas las demás ciudades de España. Y hay que suspender la lucha política y dar paso a la solución de este problema.»

Ofrece al ministro los datos que le sean precisos para que forme claro concepto de la importancia que tiene el problema. Dice que ha hecho el ministro acerca del proyecto anunciado sobre organización de Policía, y ofrece su colaboración para que salga adelante.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente que visto el espíritu de la Cámara, cree innecesaria la proposición y ruega sea retirada.

El señor Solá Cañizares retira la proposición.

El señor presidente: Queda retirada la proposición.

El señor Fuentes Pila pide la palabra, y como no le es concedida, protesta.

El señor presidente le contesta que habiendo sido retirada la proposición, no hay derecho a debate. (Grandes rumores).

El señor Primo de Rivera: Es intolerable. Hay que echarle a la calle.

El señor Fuentes Pila insiste en pedir la palabra, diciendo que es para explicar la situación en que se encuentra en relación con la presidencia.

El presidente le concede para ello la palabra, haciendo constar que lo hace por razones de delicadeza.

El señor Fuentes Pila da las gracias a la presidencia, y dirigiéndose al señor Solá, le dice que ha tenido que consumir un turno en contra, pero ya advirtió que no se trataba de ir en contra de la proposición, sino de que estimaba que debía hacerse extensiva a toda España. Y con respecto al asunto de que se trata, se encuentra en igual situación que Cataluña. Que no ha habido, por consiguiente, censura ni oposición para la proposición.

En cuanto al presidente, le dice con gran energía que después de haber consumido un turno, él tenía perfecto derecho a rectificar y protesta con todo respeto pero con la mayor energía, del atropello de que han sido objeto sus derechos como diputado.

Han obtenido votos: don Fernando Gasset, 190; don Víctor Pradera, 37; don Adolfo González Posada, 19; don José Manuel Pedregal, 3; y los señores Unamuno, Ossorio y Gallardo, Gil y Gil y don Emiliano Iglesias, uno cada uno, y diez papeletas en blanco.

Es proclamado presidente don Fernando Gasset.

Se votan definitivamente varios proyectos, entre ellos el de yunteros y pequeños labradores, que se aprueba por 203 votos contra 30. Votaron en contra los diputados de la Lliga, independientes, excepto el padre Gafu y los agrarios, excepto el señor Cid. Se aguantaron del salón los tradicionalistas y de Renovación. Algunos de la Lliga votaron a favor. Al conocerse el resultado los de la Ceda ovacionaron calorosamente al ministro de Agricultura.

Continúa el debate sobre arrendamientos rústicos.

El ministro de Agricultura expresa su opinión sobre la enmienda del señor Molero, que quedó pendiente de discusión en la última sesión y pide que se rechace. Esta enmienda fué rechazada anteriormente considerándose nula la votación por falta de número.

Se lee el artículo, segundo, nuevamente redactado.

El señor Diez Pastor opone reparos a la nueva redacción.

El señor Alvarez Mendizábal le contesta y se aprueba el artículo.

Por no estar redactado el artículo tercero se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Por fin se restablece el orden y se pasa al orden del día.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley derogando las bases que acerca de la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos fueron promulgadas respectivamente en primero de julio y 9 de marzo de 1932.

El señor Sanguinista, defendiendo un voto particular examinado en que hasta la aprobación del futuro estatuto de funcionarios y de una nueva ley de bases reorganizando los Cuerpos y servicios de Comunicaciones, se mantenga el actual régimen.

Sin discusión se aprueban varios artículos y al llegar al sexto se levanta el señor Cambó, quien, en una intervención, muestra el carácter fundamental del proyecto que se está aprobando, sin ningún examen por parte de los diputados. Sostiene que en el proyecto hay incorporados una serie de principios marxistas que es preciso discutir, pues se trata de estatificar servicios importantes y constituye un hecho grave que, mientras se trata de combatir a los socialistas en las Covachuelas de las Casas del Pueblo, se abracen sus principios en materia tan seria que suponen gestión y dominio. Se entregan a una burocracia que no dejará de aprovechar las distracciones de los Gobiernos y la más probable del Parlamento. Por todo ello, pide que se suspenda este debate, para que los diputados conozcan el dictamen que acaba de repartirse.

Y si no se hiciera así, pediría votaciones nominales, no como hostilidad al Gobierno, sino para dar tiempo a los diputados al objeto de que se informen del contenido del proyecto.

El presidente advierte que en este asunto se ha seguido la tramitación acostumbrada y que si se ha apresurado a ponerlo a discusión, ha sido por expresa indicación del Gobierno.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

El ministro de Comunicaciones niega que se haya procedido con la celeridad que el señor Cambó ha dicho en la elaboración y difusión del dictamen. Se considera obligado a rectificar alguna de las apreciaciones del líder regionalista. Los principios marxistas que el señor Cambó descubre en el proyecto, están ahí para impedir que las Compañías arrojen al Estado.

MADRID

La situación política y parlamentaria.-En torno al proyecto de la reforma del Supremo.-Un incendio importante.-Plan parlamentario para hoy

El Consejo de ministros de ayer tarde en el Congreso

Madrid 21.—Desde las cuatro y media hasta las seis de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, en su despacho del Congreso.

A la salida todos ellos estuvieron conformes en decir que se había consagrado casi exclusivamente a tratar del proyecto de alcoholes, y que se había llegado a una fórmula entre los ministros de Hacienda y de Agricultura, que probablemente será publicada muy en breve. El ministro de Hacienda se brindó a exponer más tarde a los periodistas una síntesis de esa fórmula.

Cuando los ministros se hallaban ya a punto de terminar la reunión, se recibió el informe del Tribunal Supremo, que es denegatorio del indulto para el reo de Barcelona.

Momentos después el ministro de Agricultura se expresó así ante los periodistas: «La fórmula a que hemos llegado es un tanto compleja, pero, en definitiva, es, que en vez de esperar a que termine la discusión del proyecto de ley, se acordó dictar un decreto por los ministerios de Hacienda y Agricultura precisando más la forma en que la Campsa va a adquirir los doscientos mil hectolitros a que está sujeta por el contrato.»

Por tanto, se dispondrá cómo debe actuar la Campsa, que no estaba bien en el anterior contacto y por eso tal entidad interpuso recurso contencioso administrativo.

El propósito es que no se perjudique ningún interés, pero que si hay algún beneficio sea para los pequeños cultivadores de remolacha y de vinos; es decir, que sin perjuicio para los productos industriales, se revalorizarán los productos vinícolas.

Incendio en las oficinas de la Sociedad "Adriática"

Madrid 21.—A última hora de la tarde se declaró un incendio en el edificio de la Sociedad de Seguros La Adriática, en la avenida de Pi y Margall, esquina a la plaza del Callao.

En el piso primero están establecidas las oficinas de una casa alquiladora de películas. Sin que se conozcan las causas se prendió una película, propagándose a otras, tomando gran incremento por la combustibilidad de dichas materias. La señorita empleada en dicha casa, Concepción Ruiz Arjona, parece que pretendió apagar las llamas, pero se la prendieron los vestidos y, enloquecida, se arrojó por una ventana al patio de la casa. La recogieron varios vecinos, trasladándola a la Casa de Socorro, donde la curaron de quemaduras en el vientre, cara y brazo izquierdo. A consecuencia de la caída sufrió también la fractura de dicho brazo. Después de curada se la trasladó al Hospital de Beneficencia, donde falleció a las nueve de la noche.

El fuego se propagó al piso segundo de dicha finca. Acudieron los bomberos y las autoridades y después de grandes esfuerzos se logró localizarlo.

En el Equipo Quirúrgico fueron también asistidos de quemaduras de consideración Alejandro Martín y Andrés López, empleados en la casa de películas que quisieron extinguir el incendio en los primeros momentos.

El fuego quedó localizado en las primeras horas de la noche.

CARBONES

de todas clases, vegetal limpio y seco, 15 céntimos kilo por sacos. Se regala uno gastando veinte Barrio Gimeno, 9. Teléfono 581 R.

La Comisión de Guerra

Madrid 21.—Esta tarde se reunió la Comisión de Guerra, que emitió informe favorable sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército para 1935. Se examinaron también los antecedentes del proyecto de creación de una división motorizada.

Preguntado un individuo de la Comisión si habían tratado del proyecto de ascenso a teniente general del general López Ochoa, contestó: «La cuestión está en el mismo estado. El martes o el miércoles unos reuniremos para tratar de ello.»

La de Presupuestos

Madrid 21.—La Comisión de Presupuestos se reunió y dió dictamen favorable sobre el proyecto de subvención de 500.000 pesetas a la zona franca de Cádiz. Informó también favorablemente el proyecto de pensiones a las viudas y huérfanas del comandante Albarán y del teniente Olmos, muertos durante la represión del movimiento revolucionario.

Programa para la sesión de hoy

Madrid 21.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: Comenzaremos la sesión discutiéndose lo que queda de la derogación de la ley de Bases de Correos y Telégrafos, y después los suplicatorios pendientes, que no creo den lugar a debate. Luego varios créditos pendientes, incluso el de sesenta millones para Asturias y las pensiones para las familias de las víctimas de los sucesos revolucionarios, lo cual considero sagrado y es necesario que se apruebe antes de las vacaciones.

También se pondrá a discusión el dictamen sobre prórroga de los presupuestos y la proposición de ley de autorizaciones del señor Gil Robles.

Si quedase tiempo se iría a las votaciones para el cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías, vacante por la muerte del señor García Ramos.

Creo, añadió, que será indispensable pedir alguna prórroga en la sesión y celebrar sesión el sábado, pues quedan pendientes algunos dictámenes, entre ellos el leído hoy fijando las fuerzas del Ejército para 1935. Con arreglo al nuevo Reglamento no podrá discutirse hasta el sábado. Yo aprovecharé esta sesión para dar salida a otros dictámenes urgentes y pedir votación definitiva.

Agregó que la visita que le había hecho el señor Gil Robles, fué para ponerse de acuerdo sobre estas cosas y que de ello había hablado también con el Gobierno.

Añadió que no sabía cuándo se reanudaría el debate sobre el ascenso del general Batet, puesto que tiene que hablar con el Gobierno mañana sobre ello.

Terminó diciendo que han pasado al orden del día los dictámenes de los proyectos concediendo subvención al consorcio concesionario de la zona franca de Cádiz. Otro sobre el personal de la Trasatlántica, relativo al anticipo de 18 de sus mensualidades de sus pensiones. Otro suspendiendo varias bases de la ley de coordinación sanitaria. Otro dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia militar.

Enmiendas al proyecto de Arrendamientos

Madrid 21.—Se reunió la Comisión de Agricultura, estudiando las enmiendas presentadas al artículo 7.º del proyecto de Arrendamientos, pendientes de discusión. Acordó por unanimidad, pedir a la presidencia del Congreso que, antes de las vacaciones de Pascuas, se discuta el dictamen sobre el problema vitícola, presentado a la mesa.

Otra minoría

Madrid 21.—Se reunieron los diputados señores Chapaprieta del Río (don Cirilo), Fernández Castillejos y otros, hasta once, y acordaron constituirse para los efectos reglamentarios, en minoría republicana independiente.

Se comunica la sentencia de muerte al atacante Aranda

Barcelona 21.—El juez estuvo en la cárcel a las once y media de media de la noche, comunicando a Aranda la sentencia de muerte. El procesado la firmó con gran entereza, pasando seguidamente a la capilla.

Grave accidente

Zaragoza 21.—En la carretera de Madrid, existen cuevas que habitan mendigos. A consecuencia de las lluvias ocurrió un desprendimiento de tierras en una de las cuevas, que sepultó a un matrimonio y a un hijo de dos años, muriendo el padre y el hijo y resultando gravísimamente herida la madre.

Un atracador

Pamplona 21 (12 m.).—A la una de la madrugada, unos atracadores colocaron un carro atravesando en la carretera de Estella. Al poco tiempo llegó una camioneta, que hubo de detenerse ante tal obstáculo, momento que aprovecharon varios individuos para atracar al conductor del vehículo arrebatándole 800 pesetas que llevaba. Sin embargo, poco después, la Guardia civil logró detener a los atracadores y recuperar el dinero.

La situación política y parlamentaria

Madrid 21 (12 m.).—La jornada política y parlamentaria de ayer fué muy interesante, en derredor del proyecto de ley del ministro de Justicia para reorganizar el Tribunal Supremo.

La tenencia del proyecto obedeció al deseo de fijar normas precisas que pongan a tan alto Tribunal a cubierto de cualquier contingencia política, y con el fin de subsanar algunos defectos que se observan en su constitución, las disposiciones que se adoptan en el mencionado proyecto de reforma, deberán tener carácter retroactivo.

Es de notar que estaba autorizada la lectura del mencionado proyecto en el Parlamento, pero en el Consejo que se celebró ayer en Palacio la presidencia del Jefe de Estado se examinó el articulado y aquí se giró diversas observaciones, y como emplease en su discurso hora y media y no hubiese por tanto, tiempo para despachar todos los asuntos que se llevaban al Consejo, tuvo lugar después otro Consejo en el Palacio del Congreso.

A la salida de Palacio el ministro de Justicia se entrevistó con el señor Gil Robles y por la tarde, Larroux conferenció en la Cámara con el líder de la Ceda y Aizpán, durante la conferencia media hora.

Seguidamente, el jefe del Gobierno se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, durante la entrevista largo rato.

Inmediatamente después, conferenció el jefe del Gobierno con el señor Aizpán y éste a su vez con el señor Gil Robles, negándose los tres a dar una referencia de lo tratado.

Sin embargo, Gil Robles habló con los periodistas, quienes le preguntaron si ocurrían acontecimientos políticos que pudieran justificar las entrevistas habidas.

«No, contestó. Otro informador me volvió a preguntar si ocurría algo anormal, o si alguno de los ministros se encontraban incómodos dentro del Gobierno, a lo que contestó que los ministros que cumplen con su deber nunca están en peligro, sobre todo si están respaldados por un partido político.»

«¿No cree usted entonces posible una crisis parcial? le interrogó un periodista.»

«De ninguna manera, porque los tres ministros de la Ceda están íntimamente comprometidos entre sí y total, plena y absolutamente con el partido.»

«¿Cree usted que se leerá en las Cortes el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.»

«Supongo que sí—contestó—y cuanto antes se haga, mejor.»

La "Gaceta"

Madrid 21 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando notario de San Vicente de la Barquera, don Antonio Sauras Fernández, que lo era de Castrojeriz.

También publica un orden de Agricultura disponiendo que a partir del primero de enero de 1937 el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el de Pósitos y Regularización que radicaba en el Instituto de Reforma Agraria, pasa a depender de la subsecretaría de Agricultura, refundiéndose las tres secciones en una sola.

PROVINCIAS

Atracadores detenidos

Se comunica la sentencia de muerte al atacante Aranda

Barcelona 21.—El juez estuvo en la cárcel a las once y media de media de la noche, comunicando a Aranda la sentencia de muerte. El procesado la firmó con gran entereza, pasando seguidamente a la capilla.

Grave accidente

Zaragoza 21.—En la carretera de Madrid, existen cuevas que habitan mendigos. A consecuencia de las lluvias ocurrió un desprendimiento de tierras en una de las cuevas, que sepultó a un matrimonio y a un hijo de dos años, muriendo el padre y el hijo y resultando gravísimamente herida la madre.

Un atracador

Pamplona 21 (12 m.).—A la una de la madrugada, unos atracadores colocaron un carro atravesando en la carretera de Estella. Al poco tiempo llegó una camioneta, que hubo de detenerse ante tal obstáculo, momento que aprovecharon varios individuos para atracar al conductor del vehículo arrebatándole 800 pesetas que llevaba. Sin embargo, poco después, la Guardia civil logró detener a los atracadores y recuperar el dinero.

REUMATICOS ¿queréis curar?

usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores REPRESENTANTE PARA BURGOS Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

Exija Vd. un alumbrado equivalente al dinero que le cuesta. PHILIPS SUPER-ARGA

PHILIPS Super-Arga. Cada lámpara lleva esta marca. PHILIPS SUPER-ARGA 120V. Hasta UN 20% MÁS ECONOMICA. La lámpara con filamento a doble espiral. Marcada en decalúmenes. Cura el estómago, el Elxir Estomacal Sáiz de Carlos.

¡AGRICULTOR! ¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España; si no tienes quien te resuelva rápidamente tus dudas, quien te aconseje y adoctrine? Para tener todos estos problemas resueltos suscríbete a «EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid. (Plaza de Oriente, 7). Si no la conoces pide un número de muestra que se remite gratis.

Detener la TOX no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-crocato soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales de Mundo entero. JARABE FAMEL

REUMATICOS ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Fragmentos de otros anuncios: Criaderos, Próxima campaña, Disponem para peti, miento, Jo, TARI, Hasta 15 pal, merced, Cada, abra o frac, 115. Bolsa pro, trabajo, GR, PAO ADEL, Ve, Aut, Otrón B, Idem B-14, Peugeot 7, Bulk 7 pla, Austin 7 E, Renault 8, Agencia Cl, Sanz Pastor, Faros Marc, tenca vend, Palacios, 4.

Fragmentos de otros anuncios: Edición de mediodía, Las sesiones del Congreso, MADRID, La situación política y parlamentaria, El Consejo de ministros de ayer tarde en el Congreso, Programa para la sesión de hoy, Enmiendas al proyecto de Arrendamientos, Otra minoría, La de Presupuestos, Se comunica la sentencia de muerte al atacante Aranda, Grave accidente, Un atracador, REUMATICOS ¿queréis curar?, Cafés EL PATO, Representante para Burgos Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º.

Amiel de Izán Briviesca Tribunales Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Señalamientos para el 21. Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, precedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

Teatro Principal HOY Viernes TELÉFONO, 125 A las 7:30 Única Función. ESTRENO de la afamada METRO GOI WYN MAYER PROSPERIDAD por Marcia Dresler y Polly Moran Sábado Casada por azar EN ESPAÑOL Domingo, La película de FAMA MUNDIAL La hermana blanca en ESPAÑOL

Coliseo Castilla Hoy a las 7 y 1/4, Interesantísimo estreno El hijo de la Parroquia Comedia sentimental. El sábado El diablo se divierte Preciosa comedia totalmente hablada en español, por Victor Jori y Loretta Young. El domingo: Gran acontecimiento en español. Granaderos de amor Interpretada por Raul Rollen y Conchita Montenegro y Valentín Parera Pronto: «VERONICA» Interpretada por la imponderable y gran estrella Francisca Gaal.

A. VENIDA Hoy a las 7 y 1/2 y 10 y 1/2 GRAN MODA. Estreno de la colosal superproducción LIFILMS La pequeña Dorrit Una finísima comedia. Un espectáculo de ensueño y de alegría En la que la genial artista ANNY ONDRA, se muestra más seductora que nunca. EL DOMINGO: Estreno de máxima garantía. YO HE SIDO ESPÍA Un incomparable espectáculo que encierra una lección verídica inolvidable. En breve: «PASO A LA JUVENTUD» y «MAS-CARADA» de la marca de los éxitos LIFILMS. Próximamente: «EL PEQUEÑO REY» Hablada en español.

Sedano A pesar de haberse hecho la sembradura muy tardía los sembrados presentan buen aspecto, pues el tiempo que hace es buenísimo, con buena temperatura y abundantes lluvias; si así sigue el tiempo, no hay que temer el frío que otros años se sentía en esta época de Navidades. La cosecha de patatas este año se está vendiendo muy bien, a precios regulares a 8, 9, 10 y 12 reales arropa, según clases y terreno; las más caras son para Valencia, para siembra. En general la cosecha ha sido buena. El mercado de cereales está poco animado. Vendándose a bajos precios. MERCADOS DE CERDOS. Cerdos gordos para matar a 26 pesetas arroba; cerdos de cría a 50, 60 y 70 pesetas. El corresponsal. Sedano 220 de diciembre 1934.

Los mercados MERCADO DE GANADO Bueyes a 14'00 pesetas arroba en vivo. Terneras, a 2'00 kilo. Ovejas, a 1'00. Carneros, a 1'50. Corderos macacos, a 1'40. Corderas, a 1'50. Idem lechazos a 3'00. SALAS DE LOS INFANTES 20-XII-1934. Entrada de todo grano 375 fanegas. Trigo, mocho a 75 reales. Idem rojo, a 72. Centeno, a 56. Cebada, a 84. Yeros, a 72. Tiros, a 66. Avena, a 66. Patatas, a 10 reales arroba. Alubias, a 20 reales celemin. Cerdos destete, de 50 a 45 ptas. uno.

Si no encuentra lo que desea en Lanas para labores visite los ALMACENES MONASTERIO Ventas al por mayor y menor en géneros de punto. Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible. 3, Santander, 3 TELÉFONO, 519 SUCURSAL: CASA DE LAS MEDIAS 11, A. Bonifaz, 11

JAMESWAY Criadoras de pantalla, ptas. 175.200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao. VENDO maquinaria por liquidación del negocio: Tornós, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartaco 22, BILBAO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías. ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre. Se necesita un aprendiz adelantado en alfarería ordinaria. Para solicitar condiciones: Teodoro Martín. Calle San Andrés, núm. 21. Aranda de Duero. Ama de cría, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón: San Pedro de la Fuente, Procurador núm. 6. Florentina Quintana.

Mañana sábado Apertura de ALMACENES CAMPO con sus CAMISAS PALMA y JERSEYS PLUMA además de un completo surtido de GÉNEROS DE PUNTO Medias seda artificial malla finísima, a. . . 3'00 pesetas Idem natural 4'75 pesetas Bolsos cocodrilo legítimo 16'50 pesetas Guantes piel forrados para caballero . . . 6'75 pesetas y un sin fin de artículos más que han de agradarle. No olvide para hacer sus compras ALMACENES CAMPO Edificio de la Caja de Previsión Social BURGOS

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

Arriendos Para oficinas, clínica o casa análoga, en la Plaza Mayor, se arriendan habitaciones con calefacción. Razón: Calle de Victoria, número 17 Garage Renault. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Chafet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina Plaza de Vega, 8, cuarto. Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Palacios. Razón: esta Administración. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente. Colocaciones Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espartaco, 22, Sastrea. Huéspedes Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. 500-1000 mensuales. Hacéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50. Más allá, cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsas provinciales de trabajo, GRATIS. PARA ADELANTADO. Ventas Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buick 7 plazas, 1.400. Austin 7 H-P, 800. Renault 8 H-P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6. Autos Marchal de gran potencia vendidos baratos. Palacios, Agencia Ford.

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50. Más allá, cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsas provinciales de trabajo, GRATIS. PARA ADELANTADO. Ventas Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buick 7 plazas, 1.400. Austin 7 H-P, 800. Renault 8 H-P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6. Autos Marchal de gran potencia vendidos baratos. Palacios, Agencia Ford.

BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia)



Fábrica del Licor BENEDICTINE en Fécamp

TÓNICO - EXQUISITO - DIGESTIVO.

El Licor BENEDICTINE se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas, así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia. Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor BENEDICTINE. Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Orueta, 6.—BILBAO
Postal: Apartado, 157
Teléfono: GEINCO
Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Folleton de EL CASTELLANO

(7)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

pecho con el triste egotismo que lo lleva en la cabeza; su noble ardor, que le impide ver a sangre fría una injusticia, con la culpable indiferencia, plaga de la era presente; su dulce confianza en los que nacieron antes, con ese amargo escepticismo que sólo es propio del desgraciado cansado de sufrir, que no quiere ver en la religión el bálsamo de todas las heridas. Culpable es esto; pero la «niñez», que todavía bajo el dominio de los ayes ya ansía por estos vicios y aparenta tenerlos, es, además de culpable, ridícula en grado superlativo. Y usted, Pinillos—añadió don Juan

Claro con una sonrisa—, todavía no es «joven»: aún es niño.
—¡Eso es decir, señor mío, que yo soy ridículo!—exclamó Pinillos con los ojos saltones y colorados como un tomate.
—No sé si habrá dicho eso—replicó el claro señor—; pero una vez que usted ha adelantado la idea, yo la sostengo.
—Es que la sostendrá usted en todos los terrenos, porque yo tengo muy presente el código del honor.
—Así tuviera usted tan presente el Catecismo de la Doctrina cristiana, que no ha mucho tiempo le enseñaban.

—¡Míster Snuff!— exclamó Pinillos furioso, volviéndose bruscamente hacia el inglés, que, asustado, se metió el puño de su bastón hasta la campanilla—. Usted será mi padrino.
Y luego, con el mismo arrogante tono con que Bernardo debió decir a Aben-Yucef: «¡Ay de tí si al Carpio voy!», dijo a don Juan Claro:
—Por este caballero tendrá usted noticias mías.
—«Your obedient, sir» (1)—graznó más ter Snuff sin variar de postura.
Y siguió chupando el puño de su bastón.
—También usted las tendrá muy pronto mías—contestó don Juan con una chusca sonrisa.
Y, efectivamente: dos horas después recibía el padre de Próspero una esquela de don Juan Claro, que era antiguo amigo suyo, en que se le notificaba todo lo ocurrido. Cuando preocupado por su «lanche de honor», volvió Pinillos hijo a su casa, recibió orden de entrar en su cuarto, donde sufrió un arresto de quince días; y además prometiéndole su padre—y Pinillos estaba convencido de que si éste era parco en

prometer, era seguro en cumplir— que al menor motivo de escándalo le haría encerrar en un colegio. Los tres primeros días de arresto, Pinillos bramó en su prisión y juró matar al cobarde que le había reducido a aquel estado; al cuarto pensó escribir, como Silvio Pellico, un libro que llevase por título «Mis prisiones». Y ya el quinto, mientras soñaba con Misita, de quien se creía peligrosamente enamorado a lo don Juan, distraía sus continuos ratos de ocio como el cardenal de Borbón los suyos; cazando moscas, que con un papillito puesto de cola hacía volar por el cuarto.
IV
Sentada junto a una mesita de caoba, sobre la que ardía un reverbero de china, bordaba Misita Ardera un primoroso pañuelo destinado a su madre, y en su vestido, tendido a guisa de alfombra, descansaba arrellanado como un gran sultán, el corpulento «Canene», decano de los tejados y enemigo irreconciliable de la ratona gente. Sobre la misma mesa doña Ursula, madre de Misita, tenía abierto un mapa universal, y con la punta de una gruesa

zanca de azabache, marcaba el derrotero, que, a su parecer—por cierto bien poco náutico—, había de seguir el buque que, saliendo de Cádiz, a Cuba se dirigiese; suspiraba de cuando en cuando y alzaba la vista hacia una imagen de la Virgen del Carmen que, colgada ante una lamparilla de aceite, sobre una cómoda se hallaba, como si quisiese poner bajo su poderosa protección aquel navegante que tanto parecía interesarle. A cada muda súplica que a la Virgen dirigía, sentía la buena señora renacer la calma en su pecho, y pareciera que ante su fervorosa oración retrocedían las soberbias olas de aquel mar que, como si realmente tuviera ante los ojos, con tanta atención contemplaba. A una respetuosa distancia, Brigida, la única criada de la casa, repasaba un poco de ropa blanca.
Aprovechamos la ocasión para dar a nuestros lectores algunas noticias acerca de doña Ursula y Misita.
Pertenecía esta señora a una de esas antiguas y nobles familias en que se hereda de padres a hijos, al par que un ilustre nombre y una pingüe renta, lo que vale más que la nobleza de la sangre y el lustre del dinero, es decir, la caridad y la virtud cristiana. Aún

no había cumplido veinte años cuando se casó con don Pantaleón Ardera, hombre brusco y tacaño, que, contentado de continuo a los pedidos de matrimonio que su mujer le hacía:
—Guarda, Ursula, guarda, que la nomía es madre de la prodigiosa nomía no tendrá nunca la dicha de madre—le contestó una vez ésta, hasta al fin de su mezquina avaricia.
Diez años permanecieron unidos marido y mujer, sin que hiciese don Pantaleón más que darle disgustos a doña Ursula, concluyendo por morir de repente el año 1848, que fue una de las pocas cosas acertadas que supo hacer.
—Quédose, pues, doña Ursula viuda, madre de una niña y un niño, eran su paraíso, y dueña de un considerable caudal, que era su purgatorio, pues ella, que hasta entonces nunca tomara la cuenta de la plaza sin diez mil sumas y restar con los diez mil perdiese ahora en un dédalo de egoísmo, y velase apurada por conservar aquella fortuna, que era el porvenir de sus hijos. Tenía esta señora un hermano menor, llamado Sebastián, a quien amaba tiernamente; y a este hombre, jugador incansable, desprovisto de toda

(1) Para servir a usted.